Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 202431010023071

Pública ☐ **Pública Reservada** ☐ **Pública Clasificada** ☐

Bogotá D.C, 22-10-2024 09:15:12

Arquitecto
EDWIN ALEXANDER CORTES ESTUPIÑAN
CONSORCIO CUBO - PRINCIPAL
Director de Interventoría
Carrera 10 no 18-44 oficina 1101 – bogotá
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA
gironcubo2024@gmail.com
(601) 6253115

Referencia: **Contrato Interadministrativo No. 216144** – **Contrato de interventoría No. 2240160**. cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRÓN – SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 216144"*.

Asunto: TRASLADO Recibo a satisfacción del informe PGIO No. 01, correspondiente al periodo comprendido del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024, para las obras desarrolladas en el establecimiento carcelario de CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER, contrato de obra No. 2240102.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Respetado Arquitecto Cortes:

En atención al radicado ENTerritorio No. 202461010244702 de fecha 30 de septiembre de 2024, por medio del cual se allegó el informe PGIO No. 01 para el periodo comprendido del 05 de agosto al 04 de septiembre de 2024, en las obras desarrolladas en el establecimiento carcelario de CPAMSGIR GIRÓN - SANTANDER del contrato de obra No. 2240102 cuyo objeto es *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA CARCEN Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD CPAMSGIR GIRON – SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144*.", se informa que, una vez revisados los documentos y soportes por parte del Profesional P.G.I.O. - ING. CARLOS ANDRES PUENTES GUTIERREZ designado con memorando No. 202430010001701 con recibido del 06 de marzo de 2024, el mismo CUMPLE con los criterios establecidos en los Planes Operativos de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290 · icontec ISO 37301 CMD-SG-00012 · icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904 · icontec ISO 45001 TR-CO22-962902 · icontec ISO 14001 TR-CO22-962901

Bajo las anteriores consideraciones y concepto de aprobación por parte de la interventoría, se informa que el presente informe mensual PGIO de COCUC CÚCUTA es RECIBIDO A SATISFACCIÓN por parte de ENTerritorio S.A. para el periodo comprendido entre el 17 de junio al 17 de julio de 2024.

Recordamos, que el PGIO es objeto de seguimiento permanente y deberá ajustarse cuando se requiera, de acuerdo con las necesidades y particularidades que se presenten, resaltando que la interventoría es el garante del cumplimiento del PGIO con relación a la totalidad de los requisitos ejes, normas y leyes contenidas en este.

De manera atenta,



JUAN EDUARDO QUINTERO
GERENTE DE UNIDAD DEL GRUPO DE DESARROLLO DE PROYECTOS 1

Proyectó: CARLOS ANDRES PUENTES GUTIERREZ - CONTRATISTA
Elaboró: CARLOS ANDRES PUENTES GUTIERREZ - CONTRATISTA
Revisó: JEHIMY ALEJANDRA ERAZO MOLINA - CONTRATISTA, MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ - CONTRATISTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

icontec ISO 9001 TR-CO22-96290
icontec ISO 37301 CMD-SG-00012
icontec ISO / IEC 27001 TR-CO22-962904
icontec ISO 45001 TR-CO22-962902
icontec ISO 14001 TR-CO22-962901